



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	12		1/06/2026	30/06/2026		30	06	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		LAURA ANDREA RICO GALVIS			No. Identificación C.C o C.E	1014201984	Contrato No.		
					NIT		GGC-0351-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar la gestión de estrategias y tramite jurídico integral de los procesos relacionados con la implementación y seguimiento de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar y verificar los documentos, insumos e informes presentados por las diferentes áreas técnicas y supervisores de contratos que soliciten el inicio de los procesos administrativos sancionatorios				<p>1.Observaciones de reiteración mediante memorando 3-2026-030128 del 6 de junio de 2026, en virtud del contrato GGC-1371-2024.</p> <p>2.Proyecto de segunda reiteración en ARGO "Reiteración observaciones presunto incumplimiento contrato GGC-1371- 2024 memorandos 3-2026-026602 y 3-2026-030128".</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>				
2	Proyectar cuando sea el caso, las devoluciones de las				1.Devolución formal de trámite del contrato GGC-1181-2023, mediante memorando 3-2026-032243 del 12 de junio de 2026, atendiendo la falta de				

	<p>solicitudes que no cumplan los requisitos legales para dar inicio al procedimiento administrativo que se pretenda.</p>	<p>competencia y justificación en virtud de la Ley 1474-2011. 2.Devolución formal de trámite del contrato GGC-659-2020, mediante memorando 3-2026-03315 del 18 de junio de 2026.</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p>3</p>	<p>Prestar el apoyo jurídico requerido con miras a que el área técnica efectuó las solicitudes de procedimientos administrativos sancionatorios con el lleno de requisitos, en especial aquellos que se deriven de los fondos de Comunidades energética.</p>	<p>1.Apoyo jurídico a Secretaría General, frente a los lineamientos de radicación de informes por presunto incumplimiento en el grupo de Gestión Contractual.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p>4</p>	<p>Revisar y/o sustanciar los diferentes actos administrativos, documentos y/o comunicaciones que se produzcan en el marco de los procedimientos administrativos que le sean asignados, desde su inicio hasta su culminación bajo las condiciones y requisitos normativamente señalados, garantizando la claridad, oportunidad y coherencia jurídica en el procedimiento.</p>	<p>1.Proyecto de acto de pruebas contrato GGC-727-2022. 2.Envío mediante correo electrónico de informe cuenta noviembre de 2023, en virtud del proceso sancionatorio del contrato GGC-972-2023. 3.Solicitud mediante correo electrónico a 472, para verificación de entrega de acto de pruebas en virtud del contrato GGC-972-2023. 4.Solicitud de cumplimiento de cronograma, en virtud del presunto de incumplimiento del contrato GGC-771-2019. 5.Solicitud reporte de cronograma en virtud del presunto de incumplimiento del contrato GGC-771-2019, mediante memorando 3-2026-032264 del 12 de junio de 2026.</p>

		<p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p align="center">5</p>	<p>Hacer seguimiento preciso y oportuno a los procesos administrativos asignados con el objeto de asegurar su eficacia, evitando así la ocurrencia de caducidades, prescripciones y/o pérdida de la facultad sancionatoria.</p>	<p>1. Actualización en el Drive de la matriz de procesos sancionatorios, de todos los procesos asignados, de conformidad con todas las actuaciones realizadas en el mes de junio de 2026.</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/larico_minenergiacolgov_co/IQBM8O5xkBf-RqNeuPx-E-7xAd4mL-Db_JQXA-q08u-cYkk?CID=be8ef3c0-4587-62d6-12e5-003abdd18abb</p> <p>2.Reanudación audiencia contrato GGC-727-2019 3.Reanudación audiencia contrato GGC-663-2019 6.Seguimiento contrato GGC-771-2019, en virtud del cumplimiento del cronograma. 7.Seguimiento entrega correspondencia mensajería 472, contrato GGC-663-2019. 8.Seguimiento con ARGO en línea para verificación de recaudo de pruebas dentro del contrato GGC-663-2019.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p align="center">6</p>	<p>Realizar las citaciones y participar en las reuniones,</p>	

	<p>comités, mesas de trabajo y audiencias efectuadas en el marco de los Procesos Administrativos respectivos que adelanta la entidad.</p>	<p>1.Asistencia seguimiento procesos sancionatorios realizada el 2 de junio a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 2. Asistencia seguimiento procesos sancionatorios realizada el 9 de junio a las 10:00 am, de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía. 3.Asistencia seguimiento contrato GGC-972-2023, en virtud del presunto incumplimiento, para resolver recuro, realizada el 3 de junio a las 2:00 pm, mediante la plataforma TEAMS. 4.Asistencia a reunión de criterios relacionados con presuntos incumplimientos con la DEE, realizada el 4 de junio a las 10:30 am, en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía. 5.Asistencia a reunión de seguimiento contrato 771-2019, realizada el 5 de junio a las 9:30 am, mediante la plataforma TEAMS. 6.Citación reanudación audiencia contrato GGC 727-2026. 7.Citación reanudación a audiencia contrato GGC-663-2019. 8.Asistencia reunión términos procesos sancionatorios realizada el 10 de junio a las 2:30 pm, mediante la plataforma TEAMS. 9.Asistencia revisión proceso sancionatorio, realizada el 19 de junio a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 10.Asistencia seguimiento procesos sancionatorios realizada el 23 de junio a las 10:00 am, de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
7	<p>Elaborar las actas de las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios a su cargo.</p>	<p>1.Elaboración Acta de audiencia del 9 de junio contrato 727-2022. 2.Elaboración libreto de audiencia del 9 de junio 727-2022.</p>

		<p>4. Elaboración libreto de audiencia del 25 de junio 663-2019.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p align="center">8</p>	<p>Presentar los informes de manera oportuna y completa que se soliciten sobre los procesos administrativos que le sean asignados.</p>	<p>1.Respuesta requerimiento Radicado 1-2026-025724. 2.Inclusión soporte acta seguimiento del 9 de junio de 2026 en la carpeta compartida.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
<p align="center">9</p>	<p>Las demás que se requieran y sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>1.Envío acta por correo electrónico de seguimiento procesos sancionatorios del 9 de junio de 2026. 2.Reporte actualización seguimiento procesos sancionatorios 1 de junio de 2026. 3. Reporte actualización seguimiento procesos sancionatorios 15 de junio de 2026. 4.Revisión y aportes procesos sancionatorios.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom</p>

		https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	<p>Se ha cumplido con la presentación del informe en los términos contractuales, se precisa que para este periodo es el primer informe de conformidad con el plazo de ejecución.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha cumplido a cabalidad con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	<p>Para el presente periodo se asistieron a las reuniones en virtud del seguimiento relacionado con el objeto contractual.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió con la presente obligación general.

5	<p>Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.</p>	<p>Se ha gestionado la correspondencia a través del sistema ARGO para el trámite de los documentos asignados.</p>
6	<p>Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.</p>	<p>Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general</p>
7	<p>Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.</p>	<p>Se encuentra suscrito el Acuerdo de confidencialidad, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0df5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>
8	<p>Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.</p>	<p>Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general, teniendo en cuenta que es la primera cuenta se adjunta el certificado de afiliación de salud y pensión.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0df5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc</p>

		rl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTA/SSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0df5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTA/SSAF/Documentos/20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTA/SSAF/Documentos/20compartidos&viewid=0df5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTA/SSAF/Documentos/20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTA/SSAF/Documentos/20compartidos&viewid=0df5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Para el presente periodo no se han cargado informes mensuales en SECOP II, teniendo en cuenta que es la primera cuenta, de conformidad con el plazo de ejecución del contrato.

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Por mi calidad de contratista, no se me ha asignado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para el presente contrato, no se estableció dicha obligación.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	Evidencias mes de junio 2026	https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20junio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
---	------------------------------	---

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.


Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9460464&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CONTRATISTA

FIRMA	
-------	--